



REVISTA DE GERONA

NOTAS GEOLÓGICAS

TOMADAS DE LA PROVINCIA DE GERONA

V. TERRENOS NEPTÚNICOS NEOZÓICOS Ó CUATERNARIOS.

(Conclusion)



MUCHOS autores establecen una distincion sistemática entre esta época y la reciente, ha dicho un geólogo que tambien la adoptaba; pero las minuciosas investigaciones llevadas á cabo entre sus materiales desde que se sospechó la existencia del hombre y de los restos de su primitiva industria, han modificado la opinion, que se inclina á considerar al cuaternario única y exclusivamente como el comienzo de la época actual, pues ningun acontecimiento notable cual los que contribuyeron á separar unas épocas de otras en la historia terrestre se ha verificado durante ese período, y como consecuencia todas las formaciones que con la fauna y flora lo representan, se continuan sin interrupcion en los tiempos históricos.

Considerando pues como TERRENOS NEPTÚNICOS NEOZÓICOS Ó CUATERNARIOS al conjunto de materiales que se han acumulado desde el levantamiento de los Alpes principales, cuyo acontecimiento de-

terminó en muchos puntos muy notables denudaciones en el terreno, en cuya superficie desigual se depositaron aquellos, podremos hacer el estudio de esos terrenos dividiéndolos en grupos que se miran como formaciones, teniendo en consideracion las causas que sin orden cronológico riguroso como agentes las han producido, como se deducirá de su simple indicacion ya que son éstas las oscilaciones de las costas ocasionadas por el estado interior del globo, la glacial ó errática, la diluvial y aluvial como resultado de las aguas corrientes, la tobácea ó formacion química de calizas, la turbosa ó eremacausia de órganos vegetales y la madreporica como producto de la industria de animales microscópicos.

Esos terrenos neozóicos en la provincia de Gerona ocupan muchos valles y llanuras, como parte de la de Vich, del Ampurdan, etc, pero los depósitos en ellas casi se han limitado á rellenar las concavidades de los valles, conservando caracteres de comarca y elevándose poco sobre los flancos de los montes. Asi en el valle del Ter se notan detritus graníticos en el fondo, y en las vertientes laterales fragmentos relacionados con la composicion de sus cordilleras; las llanuras de Olot, de Castellfollit, del subsuelo del llano de Tapiolas y Ampurdan constan de los despojos limosos producidos por la desagregacion de los terrenos nummulíticos que llevan los modernos con restos volcánicos, y en Hostalrich ó valles inmediatos de la llanura de Tordera son abundantes los detritus graníticos con fragmentos de hiladas de arcillas lustrosas, de los cuales se hallan trozos engastados en areniscas nummulíticas de otras comarcas.

El levantamiento de los Alpes principales pudo determinar oscilaciones en las costas ó movimientos ascensionales ó de descenso de las aguas de los mares, los que no se han notado en la provincia de que nos ocupamos, el cual determinó un cambio extraordinario en las condiciones físicas en general, principalmente en Europa, siendo el resultado quedar casi todo el continente cubierto de una espesa capa de nieve, y experimentar mas tarde los efectos del deshielo, cuyos resultados, que al parecer tuvieron repeticion, pues Morlot ha distinguido capas de acarreo con estratificacion entre el depósito glacial, se dejan ver en la superficie semipulimentada y á la vez estriada de cantos que se hallan á considerable distancia de su yacimiento primitivo. Han sido éstos en España dignos de particular estudio por D. Casiano de Prado, que los halló en Castilla y Güipuzcoa; por Schimper, en Sierra Nevada, y especialmente entre Granada y Gugar Sierra se han hallado bloques errantes con una potencia de 100 metros, y abundan

en Guadarrama, á donde seguramente los trasportaron los ventisqueros, y merece nuestros plácemes el Sr. Alsius que de la provincia de Gerona ha sido el primero en advertir la existencia de *rocas erráticas* cerca de Bañolas, en el Puig de Guémol, en el de Miánegas, hácia Camós y Porqueras; cantos procedentes del terreno nummulítico, surcados y apenas desgastados en sus aristas, que supone que fueron trasportados por medio del agua en estado sólido, ya sea bajo el influjo de grandes neveras, lo que no es probable, ya mediante islas de hielo flotantes que surcasen las aguas durante el último período de la inundacion diluvial.

Asi que cesaron los intensos frios del período glacial, y la temperatura bastó para ocasionar el derretimiento de las nieves, sobrevinieron grandes corrientes de agua en estado líquido, y en su virtud se formaron depósitos considerables de los materiales acarreados elipsoidales ó globulares, lisos y mates, á cuyo conjunto se da el nombre de *diluvium ó formacion diluvial*, con extraordinario desarrollo de fragmentos ó detritus debidos á acciones mecánicas violentas y que ocupan un nivel muy superior al que alcanzan los acarreos modernos. Distinguidos geólogos han estudiado con minuciosidad esta formacion, y atendiendo á la diferencia de sus elementos mineralógicos y á la naturaleza de los fósiles que los acompañan, lo dividen en dos horizontes: el *inferior ó diluvium*, que consta de arenas cuarzosas, cantos rodados de pedernal con restos del elefante primitivo y del hombre ó su industria, y en *superior* ó del *lehm*, que lleva el loes ó tierra de alfareos, arcillas amarillas arenosas y estratificadas, con conchas terrestres y restos del oso de las cavernas, del buy primitivo, asi como del reno ó rengífero, que despues ha emigrado á más altas latitudes en busea de nieves perpétuas, y cuchillos de pedernal; cuyos elementos rellenaron las antiguas cavernas, y de aqui el interes que ofrecen éstas, especialmente al geólogo, de manera que D. Casiano de Prado no pudo resistir la cita de todas las que sabia de España para recomendar la exploracion cuando estudiaba la constitucion geológica de la provincia de Madrid.

Asi que fueron depositados esos materiales de acarreo, las aguas que los surcaban se iban saturando de carbonato de cal, que se disolvia á beneficio de ácido carbónico, y al faltarles la presion lo desprendian y aquel se precipitaba, dando lugar á la *formacion tobácea* ó de *travertino*, palabra cuya etimologia es *tiburrium*, antigua denominacion latina de Tivoli, y cuyas rocas pueden ser tan antiguas que ya se formasen desde los primeros momentos de la accion química de dicho ácido en los terrenos neozóicos ó sucesi-

vamente hayan recorrido todo el largo período de siglos que aun ésta continua en escala no insignificante. Luego que se acrecentó la vegetacion en los continentes, pudieron los tejidos vegetales al perder la vida experimentar la fermentacion lenta ó eremacauca, que los convertia en turba y originar los depósitos que se conocen por turberas ó turbales, y algunos geólogos marcan la formacion turbosa como de un período diferente de las otras, lo mismo que de la madreporica los depósitos ó arrecifes de corales y madreporas que aun se forman en los mares y que á nuestro entender pueden considerarse como accidentales pero coetáneos de la formacion tobácea.

Esos depósitos cuaternarios ocupan en la provincia muchos valles, llanuras, y forman algunas colinas, en los cuales figuran numerosos cantos rodados y la *pedra del llamp* (piedra del rayo) ó antiguas armas é instrumentos de las primera y segunda edad de piedra, y la caliza tobácea ó palustre amarillenta y rojiza, que desde Dosquers y llano del rio Ser, depositada por lechos de 3 á 20 centímetros generalmente y aun llega á más de 30 metros, se estiende por Bañolas y Porqueras hasta unos 2 kilómetros por la parte de Gerona, comprendiendo á Usall, Martís, Bañolas, Burgoñá, Cornellá, Sorts, Santa Leocadia, Cors, Camós, Porqueras, y por Serriñá llega al rio Ser, quedando interrumpido por poco trecho el banco, que se continuaria con el otro muy estenso en Dosquers. Disminuye aquel en grueso y está mas cubierto de tierra laborable á medida que adelanta hácia Gerona, ofreciendo en su masa numerosas impresiones de musgos, equietáceas, helechos y otras criptógramas, tifáceas, ciperáceas, iridáceas, gramineas y otras monocotíleas, con hojas de varias dicotiledóneas, como *Alnus*, *Quercus*, etc. y restos de moluscos, plumas de aves, impresiones y restos de mamíferos, etc.

Debajo de ésta caliza tobácea existe otra muy arcillosa, en la cual, cerca de Bañolas y á varios metros de altura sobre el largo de la poblacion, se encuentran conchas medio fósiles de algunos *Helix*, *Bulimus* y *Cyclostomas* terrestres, con varias de *Lymneus*, *Planorbis* y otras de agua dulce, lo cual prueba que aquella es aun más moderna que el terreno lacustre que la sostiene, mientras se halla en otras partes sobrepuesta á marga gris ó amarillenta. La sedimentacion de esas calizas debió coincidir con la formacion de una turba que, con objetos que revelan trabajos humanos, como porciones de corte artificial ó labradas, en alguna estension se observa en el llano de Bañolas, como á lo largo del arroyo de las Tunas se halla en descubierto en Padriñá de Crespiá, producida

principalmente por fragmentos de plantas dicotiledóneas y contiene muchas conchas de moluscos pertenecientes á especies que aun viven, como *Cyclas*, *Ancyllus*, *Succinea*, *Planorbis*, *Lymneus*, *Clausilia*, *Torquilla*, *Pupa*, *Bulimus* y *Helix*. En el manso Ciurana un depósito de turba se dejó penetrar fácilmente por una vara de prueba de más de cuatro metros, del cual, lo mismo que del grueso y estenso banco que se halla en el llano de Bañolas y del antes citado, ya que la turba no es aprovechada para combustible, seria conveniente utilizarla para abonar las tierras.

La extension ocupada por las calizas tobáceas y travertínicas de los llanos de Bañolas, Usall y Cuenca de las Tunas en Padriñá de Crespiá, con la del llano de Dosquers, la analogia de constitucion de la roca y la semejanza ó identidad en sus impresiones, nos induce á suponer que durante la época prehistórica, que dejó varios restos entre los sedimentos, debia existir un gran lago en la comarca de Bañolas con diferentes islotes, y otro ú otros lagos, ó tal vez uno solo por union con el primero, hácia Usall y Dosquers, pues algunos estratos antiguos de la misma con hiladas margosas de terrenos anteriores han sido cortadas y sollevantadas, segun es de notar por su direccion y posicion desde la subida de la carretera hácia casa Ordis de Usall hasta el rio Suert, y agua acidula pudo disolver creta, que allí es vecina, y resultando agua acidulo-caliza, por desprendimiento del gas carbónico se precipitaba la caliza, contribuyendo á cegar rellenando la cuenca que servia de recipiente. Las hiladas inferiores apenas presentan indicios de plantas acuáticas; cuando la concavidad del terreno iba terraplenándose, ofreció habitacion á las juncáceas, ciperáceas y tifáceas, y asi las capas tobáceas superiores conservan de estas plantas y de moluscos numerosísimas impresiones, á la vez que hojas y ramas de dicotíleas, porque debia ser ya escasa la elevacion de las aguas y asi el fondo ofrecia habitacion á las raices, de modo que solo las hiladas superiores llevan tales restos, y seguramente las fuertes conmociones, coetáneas de los volcanes de la provincia, que dislocaron el suelo, facilitaron salida á las aguas para desaparecer la extension del primitivo lago y quedar reducido al actual como recuerdo.

De este período son sumamente escasas las rocas coherentes, á no ser en las comarcas de Castellfollit, Dosquers ó llano del Ampurdan y Bañolas una gonfolita cuaternaria, que ocupa muy limitada estension; rocas aluviales más modernas que las erráticas aisladas; las tobas y travertinos calizos de los últimos puntos citados, á veces rotas las capas y muy dislocadas, seguramente por intensos terremotos. En la tierra de cultivo del llano de Bañolas y po-

blaciones vecinas como Porqueras, Serriñá, etc. sobrepuesta á la caliza cuaternaria, abundan los fragmentos de cerámica ó barros romanos finos y rojos, negros ó grises, como de urnas, páteras, como tazas lisas ó con dibujos, ánforas, ollas, imbrex, tégulas, etc. hachas y otros objetos de piedra dura; cita el Sr. Alsius piedras de moler hechas de lava volcánica esponjosa, las cuales debian ser movidas por fuerza animal, como se han hallado en la misma comarca y cerca de Padriñá sepulturas que por algunos se han considerado como celtibéricas, y en Porqueras varias monedas con el busto de un guerrero y sin inscripcion por un lado, y en el opuesto el caballo pegaso y debajo con caracteres celtibéricos el nombre de los indigetes, y bronces autónomos de dos siglos antes de la era cristiana.

Nuestro amigo y compañero en varias escursiones por la comarca de Bañolas, el distinguido y justamente reputado farmacéutico en dicha poblacion D. Pedro Alsius, que ha estudiado la antigüedad de esas monedas y á cuyos estudios algo debe la numismática, en 1878 consignó que posee «varios huesos, dos molares, un canino y un incisivo del *Hippopotamus antiquus*, especie antidiluvial desconocida del todo ahora en Europa, hallada en el llano de Espolla (Usall,) á una profundidad de 10 metros, excavando el terreno diluvial para construir un pozo, y en 1875 publicó en *La Renaxensa* que acababa de ser hallado en una cantera de Bañolas, debajo de la caliza tobácea y á gran distancia de fisuras en la roca, un bronce grabado, de 33 gramos de peso, que por sus dibujos lo consideró como una pesa de fines de los tiempos medios ó principios de la época moderna, siendo de grande utilidad para con otros datos quizás poder fijar algun dia la edad de ese depósito tobáceo. En dicha comarca los materiales ofrecen la sobreposicion de capas siguiente: 1.º tierra; 2.º detrito margoso gris de unos tres metros, con muchas conchas de moluscos terrestres y de agua dulce, y restos ó impresiones de vegetales; 3.º un banco de m. 0,1 de marga con cantos rodados; 4.º otro hasta de m. 1 de espesor de turba, con ramas vegetales aun bien conservadas, y 5.º estrato arcilloso.

Visitamos con Alsius en 1868, al N. O. de Serriñá, una cueva conocida por *Bora gran den Carreras*, cuyas paredes son de gonfolita, que la del monte está formada de cemento calizo-arcilloso y cantos rodados desde el tamaño de un confite á mayores que la cabeza, de granito, cuarzo de diferentes colores predominando el blanco, piedra lidia, arenisca, marga, esquisto lustroso, caliza comun arcillosa, y la espática y cristalizada ha rellenado varios intersticios que dejaron los cantos rodados, etc. En el extremo inte-

rior de la cueva ó Bora, formada por esa gonfolita, hallamos en desórden pedazos de carbon vegetal y varios huesos (vértebras y algunos fragmentos de los largos) medio fósiles y unidos por caliza, correspondientes á mamíferos y aves, y al parecer de animales carnívoros y otros herbívoros. Quizás no tengan grande importancia éstas observaciones mientras no se les agregen otros descubrimientos coetáneos, porque si con cuidado se estudian las partes que componen las masas en que se hallan, se puede notar que no son de igual antigüedad á las de la formacion contigua de la Bora. En efecto, fragmentos de la roca de ésta, unidos algunos por su propia caliza, se hallan conglutinados por otra diferente y de color mas claro, junto con piedras del período terciario y los pedazos de carbon vegetal que antes hemos mencionado.

Tienen, sin embargo, esos restos, de los cuales Alsius se llevó varios para su estudio, notable importancia por otro concepto, pues si bien algunos son de animal carnívoro y de un roedor, probablemente conejo, habia un pedazo óseo de asta de 75 milímetros de largo, complanado desde la base y sin rodete ó dentaduras en ésta, que es la de origen y procede, á nuestro entender, de un *Cervus*. No puede, por lo tanto, haber pertenecido al *C. dama* Robert, al *C. elaphus* y al *C. capreolus*, L, cuyas astas son rollizas en la base, provista de rodetes, muy prominentes, y con dentaduras. No conocemos los caracteres de las astas de los *Cervus barbarus* L.; *C. matritensis* Ezquerria; *C. cuzamus* C. et J. y *C. dicrocervus* Lart; de que se han hallado restos fósiles en el centro de la Península; pero los citados caracteres de esta porcion y la circunstancia de ocupar los restos del *C. tarandus* L. ó reno, (que aun no habia sido indicado de España) desde el mediodia de Francia, ó de la vertiente septentrional de la cordillera pirenaica, pues los halló Milne Edwards en una caverna huesosa en Lourdes desde donde tanto abunda hasta las naciones en que aun vive, que á un horizonte se le llama edad del reno, los cuales, unidos á la concomitancia de figurar con carbon y productos de trabajos del hombre con terreno que corresponde al período del Loess y restos de animales aun vivos, todo como en la caverna de Lourdes, decidieron al Sr. Alsius á considerarlo procedente del reno, y como ninguno de los fragmentos se presenta rodado, se deduce que quedaron en la gruta despues de alimentarse el hombre con las carnes de esos seres y extraer el meollo de los huesos largos, que se presentan abiertos en sentido longitudinal, y con los cuales se halló un fragmento de silex como cuchillo de la primera edad de piedra.

De Caldas de Malavella citó el Sr. Viñas fósiles del *Equus plis-*

cidens, del *Bos primigenius*, del *Cervus elaphus* y de otro rumiante que no se ha podido determinar, y nuevas investigaciones en Caldas y en Serriñá han dado resultados análogos á D. Manuel de Chia, donde ha encontrado tantos y tan variados objetos tallados en sílex por la mano del hombre, dominando el raspador y el cuchillo, puntas de flecha que una pertenece á la primera edad de piedra si bien tallada con belleza y perfección, y un mogote de asta cortado para servir de cuchara ó espátula, que demuestran bien claro la larga permanencia del hombre primitivo en aquel sitio.

El Sr. D. Julian de Chia y su citado hijo D. Manuel, aficionados entusiastas al estudio de los fósiles, de los cuales han reunido buen número en las inmediaciones de Gerona, S. Miguel de Fluviá y otros puntos, algunos de ellos curiosos y merecedores de un estudio concienzudo; han hallado al Sud de Gerona, en las tierras arcillosas de Palau Sacosta, á ménos de 2 kilómetros de dicha capital, varias conchas semifósiles de diversos moluscos terrestres de la época diluvial, entre los cuales figura una *Clausilia* (no *Bulimus*) gigantesca, que tal vez sea la *Cl. maxima* Grateloup, extinguida en éste país y semifósil. Tiene cada concha de 4 á 5 centímetros de largo, con la particularidad de estar todos los individuos cortados transversalmente de una manera irregular, como por un golpe, cerca de la boca, cual si lo hubiesen sido por el hombre que apeteciese la carne del animal encerrado entre las espiras de la voluminosa concha, y hallarse bien conservadas, engastadas en arcilla, pero separadas las porciones inferior y superior, en que se hallan bien desarrolladas las laminillas ó dientes de la abertura.

Omitimos tratar del terreno formado por lagunas desecadas hace pocos años, como las de Sils, Belcaire, San Delmay, Ullastret, Millás y otras, en cuyos suelos, en gran parte destinados al cultivo, se hallan conchas de *Unio* y de otras especies vivientes, como en la cuenca del lago de Bañolas. Tampoco nos detendremos á estudiar con minuciosos detalles el Estany (laguna) de Púbol, que formado por agua salada y desecado en 1865, situado entre Vilacolum y Figueras, en él vivían muchos animales propios de nuestros mares, y no lejos, en los términos de Ciurana y Ventalló se han encontrado á la profundidad de 5 metros en terreno de aluvion moderno, varias conchas univalvas y bivalvas medio fósiles de las cuales guardamos algunas pertenecientes á especies vivientes, como *Rostellaria*, *Murex*, *Turritella*, *Colnmbella*, *Conus*, *Halyotis*, *Nassa*, *Natica*, *Scalaria*, *Venus*, *Pecten*, *Cardium*, *Arca*, dos *Dentalium*, una *Canyophyllea*, ect. ect. y cuyo piso seguramente se relaciona con el horizonte clasificado como plioceno

de Ventalló, Ciurana y Baseya por nuestro amigo D. Manuel de Chia.

La historia, este testamento y espejo de la antigüedad que tantos detalles aunque con cierta confusión refiere de la antigua Alba ó Ampurias, ha venido á auxiliarnos muy poco para deducir la edad cronológica de los terrenos neptúnicos neozóicos de la provincia de Gerona. Ampurias.... Dispéñsenos si no sabemos continuar éste escrito y prescindir de las notas que por dos veces hemos tomado en la aldea de éste nombre (aumentándolas con noticias de los cronistas), cuyas casas han sido edificadas con los despojos de una ciudad, tan grande antiguamente como rica y poderosa, de entre cuyas ruinas se han elevado las 25 casuchas de aquella, que si algo bueno tienen, lo deben á unas gentes cuyos hábitos eran muy diferentes de los de sus actuales pobladores. La nueva población es respecto á la antigua lo que una insignificante criptógama sobre el esqueleto de un robusto árbol; es una generación presente muy diminuta que se alimenta de otra pretérita muy corpulenta, pues en el reino mineral, como en el orgánico, también la materia experimenta sus metamorfosis, y los cuerpos brutos, cual los vivientes, se manifiestan para cual Proteo variar de forma ó desaparecer.

Prescindamos de la moderna Ampurias para ocuparnos solamente de la segunda Herculano, nueva Pompeya ó antigua ciudad no conocida ni ignorada. A orillas del mar se elevan dos colinas: sirve la una de pedestal al pueblo moderno, casi sepultado por la arena que sobre él arroja el viento norte, de tal manera ó en tal cantidad, que en algunas casas se entra por las ventanas del piso primero y aun del segundo. En la otra colina, dedicada al cultivo y que con los frutos suele ofrecer al agricultor laborioso preciosas y antiguas alhajas, como algún tesoro, se deja ver parte de una fortísima muralla de cal y canto, cuya longitud es de 100 varas, 5 de ancho y 6 de elevación, y sus piedras son de una magnitud extraordinaria. Parece que continuaba hasta la peña del barrio Gordell (hoy casco de la población) y en varios puntos aun se encuentran los restos de otras murallas.

En el espacio que media entre ésta y la hermita de S. Salvador, se descubrieron en torno de un gran templo, que se supone fuese dedicado á Baco, muchas ruinas de edificios y un horno de fundición, sepultado igualmente entre la arena, y pocos años hace que aun se conservaban robustas argollas de hierro, que no podían tener más objeto que amarrar los barcos. En dos de las cuatro casas conocidas por las Corts, situadas á un cuarto de hora de la población actual, se conservan dos antiguos, fuertes y altos torreones,

en los cuales se dice que los magnates y ancianos emporitanos se reunían para tratar de los negocios graves de justicia y promulgar las sentencias de muerte. Confirma esta opinión la existencia en un montecillo, en medio de un cercado de calicanto, del Castellet ó Gorias, torre maciza con una columna de marmol que sostenía la cuchilla del rigor.

Algunas veces el arado del labrador remueve y descubre tesoros y alhajas de la ciudad antigua, y aunque desde 1846 á 1848, ambos inclusive, se hicieron algunas escavaciones por cuenta de la Diputación; se abandonaron las obras, porque no compensaba el valor de los objetos encontrados los gastos que ocasionaban, mientras se luchaba con el impetuoso viento norte, que rellenaba las zanjas con inmensas cantidades de arena, inutilizando en pocas horas los trabajos de varias semanas.

Sería muy largo el catálogo si debiésemos citar los objetos que se han encontrado, los cuales consisten principalmente en monedas, utensilios domésticos, sortijas, ídolos á veces de oro, lápidas con inscripciones (1), piedras preciosas de mucho valor por su raro mérito, como cornerinas, ágatas, topacios, rubies y camafeos, á veces representando dibujos y bustos de griegos, romanos, ídolos y animales, trabajados con todo primor. Cavando un labrador en 1849 descubrió un precioso mosaico, para cuya conservacion se ha edificado una casita en el mismo sitio: es un cuadro de 60 centímetros de longitud por 58 de latitud, y representa el sacrificio de Ifigenia, perfecto en la expresion y colorido de las carnes y ropas. La iglesia actual de S. Martin, que segun la inscripcion catalana de una lápida en el frontis en el dia de Sta. Margarita del año 1523 se colocó la primera piedra, está construida de fragmentos de zócalos, pedestales, cornisas y otros ornamentos de edificios antiguos.

Los datos históricos que se desprenden al estudiar los objetos de Empurias permiten señalar épocas de cataclismos parciales que pudieron originar algunos terrenos modernos de la provincia, y especialmente los de la vasta llanura del Ampurdan de más de 30 leguas de circunferencia y sobrepuestos á la antigua poblacion, en que figuran muchos cantos rodados correspondientes á todos los terrenos precursores, con armas silíceas y otras basálticas ó *pedras*

(1) Una lápida latina dice traducida: «Los pueblos griegos de Empurias levantaron el templo en reverencia y advocacion de la diosa Diana de Efeso, en tiempo que, no habiendo dejado la lengua griega, ni adoptado ni usado el idioma de la patria española, se sujetaron á las leyes, costumbres y señorío de los romanos, siendo cónsules Marco Cetego y Lucio Ampronio.

del llamp. En las paredes de un corte para un desmonte hecho en la vía del ferro-carril de Gerona á Francia, en un cerro situado á la derecha del rio Manol, y cuyos lados tienen de 10 á 15 metros de alto y mas de 200 de largo, el suelo y subsuelo se ven formados de limo en estratos á veces con cantos rodados. Los desmontes y los pozos practicados en diferentes sitios dejan ver que la disposicion del terreno es en grueso y de arriba abajo: 1.º de 2 á 19 decímetros de tierra de cultivo ó arable segun las localidades; 2.º caliza impura ó vulgarmente *tura* en capa de 1 á 20; 3.º cantos rodados cuaternarios por fragmentos de periodos anteriores, solos ó con limo, de 1 á 8, y 4.º una capa de arenon y otra de arena de 2 á 10, depositadas sobre la marga azul.

Cerca de San Privat y Puigsesforcas, al S. O. de Olot, el terreno forma una cuenca que, llena de agua antiguamente segun se dice, formaba un lago de tres horas de longitud por cerca de una y media de latitud. En los montes que debian constituir las márgenes del lago, especialmente en Puigsesforcas, hemos hallado varios fósiles, tales como *Madrepora*, *Spatangus*, *Echinus*, *Meandrina* algo deformada y parecida á la *labyrinthica* que tal vez sea la *pyrenaica*, *Anomia*, *Murex*, *Trochus*, *Cerithium* etc. Un corte en la tierra que rellena esa concavidad, deja ver la sobreposicion de sus capas sedimentadas con turba, y se tiene noticia de alguna escritura, que cuenta más de dos siglos de antigüedad, en la cual se cita en esos sitios una pieza de tierra llamada *de los barquers*; nombre originado de los que tenian barcas en el lago, las que amarraban en gruesas anillas empotradas en varios peñascos.

Se ignora la época en que fué desaguado dicho lago, dice el inspector de antigüedades D. Estéban Paluzie, que añade: «el Fluviá seguia su curso antiguamente por la parte de la Piña (extremo del lago) tocando el punto conocido por Hostal de la Corda; seguia el cauce que tiene la Ribera de Ridaura, segun lo demuestra la posicion del terreno, y se unia con la ribera conocida por de Biaña, mas abajo de la capilla de la Virgen de la Esperanza. Abrióse el nuevo cauce al rio entre rocas en la palanca de Cudella; sigue hacia San Roque atravesando el llano de Olot hasta juntarse con el que tenia el riachuelo Ravell, que descende de San Cristóbal las Fonts, atraviesa la villa, y circunvalando todo el llano, efectua el nuevo desagüe en Aigua-barreja, contiguo á la parroquia de San Juan las Fonts, en donde van unidas las riberas de Ridaura y Biaña. Esta nueva direccion dado al Fluviá secó el lago, y abriéronse zanjias en los valles que terminan en la citada palanca, para dar curso á las aguas que las vertientes de las montañas precipitan en

ellos». Aun en tiempos de lluvias duraderas esa cuenca se encharca de tal manera, que el agua asciende á más de dos metros, y cerrando dicho paso, el lago volveria á formarse. Por tradicion se atribuye á los árabes, de los cuales existen varios castillos ruinosos en algunos montes, el boquete por donde se desaguó el lago que debia ser de agua salada; mas no deja de ser extraño que si se verificó en época floreciente para ellos, no mencione la historia un hecho asi notable, y por lo mismo dudoso. Si tal desagüe tuvo lugar, es mas creible que se verificase despues del año 768, cuando el ejército de Carlo Magno perseguia en Cataluña á los árabes, que pasaron por el valle de Hostoles y montes que lo circundan, y una vez vencidos los moros en las ciudades luchaban en los montes con los capitanes, del hijo de Carlo-Magno, el rey Luis Pio, durante cuyas peleas se cometieron los mayores escesos, talando los campos, quemando los montes, inundando los valles, variando el curso de los rios y asaltando las villas, que iban quedando despobladas y yermas.

Pero á todas esas causas de destruccion indicadas, que por desgracia se han ido sucediendo en menor escala hasta nuestros tiempos y que nos privan de poder copiar documentos que han desaparecido entre las llamas; debieron agregarse las intensas agitaciones del suelo, ó varios terremotos con erupciones volcánicas. Es que las rocas igneas nixoides de que nos hemos ocupado como brotadas de entre masas graníticas y metamórficas unas, de sedimentos muy anteriores al diluvio otras, pertenecen indudablemente al periodo neozóico, pues muchas lavas esponjosas de la comarca de Tordera y otras de Amer están colocadas en terreno cuaternario moderno; ellas levantaron rocas sedimentadas durante el período terciario en Sta. Margarita de la Cot y en San Juan las Fonts, donde por el Fluvia como en Castellfollit de la Roca en algunos puntos se ve la masa basáltica descansar sobre cantos rodados de caliza y cuarzo sobrepuestos á arenisca verde-azulada y sin mezcla de lavas.

JUAN TEXIDOR

NOTA. En el artículo publicado en el número anterior, se omitió continuar la siguiente nota que corresponde á la página 73 línea 10, palabra *Grederás* «Como en el idioma catalan se pronuncia la *e* muda, cuyo sonido es entre *á* y *e*, con frecuencia una misma denominacion es por distintos autores escrita con una ú otra de estas letras, y hacemos esta advertencia, por que llamándose *grede* la puzolana, nos parece más oportuna la denominacion *grederas*, que así se llaman sus depósitos, que la de *graderas* conforme han dicho otros autores.»



A MI AMIGO SALVADOR GENIS

VUELA ligera, vuela, carta mia,
Vuela al encuentro de mi amigo fiel
Y dile que á mi ardiente simpatía
Conservo con el culto á la Poesía
Vivo el recuerdo para siempre de él.

Dile que en esa página diaria
Que ilustrá el mundo y á la par le abruma
Con su inmensa balumba literaria,
La huella luminosa de su pluma
Sigo desde mi estancia solitaria.

Cuéntale que el rumor de su alabanza
Halla en mi corazon un eco grato,
Anímale á seguir con esperanza
Por la senda emprendida, dó se alcanza
La fama de modesto literato.

Más que todo, recuérdale el delirio
De nuestra alegre y loca y bulliciosa
Juventud, en que el alma generosa
Soñaba el entusiasmo y el martirio
Y el amor y la gloria esplendorosa.

Ilusiones no mas, que el tiempo impio
A su paso llevó, ¡ay! disipando
El entusiasta ardor del pecho mio,
El cuerpo sin aliento desplomando
En la realidad triste, en el vacío.

¡Soñar era vivir! En el dorado
Brillante alcázar que ilusion fabrica
El espíritu alegre y confiado,
¡Cuán dulce y blandamente regalado
Mecióse en brazos de esperanza rical

Reconozco mi yerro, fui indiscreto
Y temerario al escalar el cielo,
Porque á la triste realidad sujeto

Faltando el aire al globo, rodó inquieto
Y fué á dar con estrépito en el suelo.

Y héme hoy bajo el duro cautiverio
De la mision á que me he consagrado,
Que es servir al humilde magisterio
De las primeras letras, dó han hallado
Todas mis ilusiones cementerio.

Mas ¿qué importa? No seas, carta mia,
De más tristes lamentos mensajera,
Que mientras en mí aliente la Poesía
He de ser como el ave prisionera
Que voló un tiempo y que volar ansia.

Podrá mi pecho de energía falto
Fatigado rendirse en el camino,
Podrán la inquietud y el sobresalto
Amagar mi existencia de contino;
La frente empero, mirará á lo alto.

Mi eterno amor, mi aspiracion constante
Será volar á la region serena
Dó brilla el arte espléndido y radiante
Allí, donde no llega el delirante
Grito de la ambicion que el orbe atruena.

En aquellos purísimos lugares
El genio bate inmarcesibles palmas,
Verdes coronas cubren sus altares,
Y en su ambiente de rosas y azahares
Templan su ardor innumerables almas.

Allí me arrastra un poderoso anhelo,
Allí tiende á volar la mente inquieta,
Y al ensayar el fatigado vuelo
El alma; siente con profundo duelo
Verse engañada en su pasion de poeta.

No estrañes si un momento enardecida
Temeraria se arroja en este ensayo;
¡Ha formado el encanto de su vida!.
Y á su ideal contempla embebecida
Cual de la luna al macilento rayo.

En el calor de tu amistad abrigo
Halle esta carta que á tu encuentro vá;
La ingénua inspiracion de mi alma sigo,
Y en estos versos, en voz alta digo
Lo que diciéndose á sí misma está.

SALVADOR PUIG



DEL LEVANTAMIENTO DE GERONA

EN 1808 Á FAVOR DE LA INDEPENDENCIA PATRIA.

III

Convocatoria hecha por Murat para las Cortes de Bayona.—Diputados que debia elegir Gerona.—Dudas que para su eleccion se ofrecieron al Ayuntamiento—Consulta elevada al Capitan General—Quedan elejidos diputados D. Francisco de Delás por la Ciudad y D. José de la Valette por el estado noble—Renuncia de este y eleccion para reemplazarle de D. José de Perpiñá—Anuncio participando al público el resultado de la eleccion—Disgusto que causó esta noticia—Renuncia de Delás que no es admitida.—Marcha de los diputados.



PESAR de haber obtenido Napoleon las renunciaciones de todos los individuos de la familia Real de España, para con ellas coronar á su hermano José, simple abogado de Córcega, deseaba que estos hechos tuviesen mayor publicidad y alcanzasen una sancion que pudiese estimarse por la de los españoles. A este fin determinó reunir un simulacro de Cortes, y en consecuencia Murat, con el carácter de Regente del reino dió á luz un decreto, sin fecha, anunciando los deseos de Napoleon de reunir en Bayona el dia 15 del próximo Junio una diputacion de 150 individuos, designados en parte en el mismo decreto y nombraderos los restantes por diversas corporaciones y por las Ciudades de voto en Cortes.

Circulóse este decreto y habiéndolo recibido el Ayuntamiento de Gerona, trató de suspender el tomar acuerdo sobre este asunto, que consideró desde luego como muy peligroso para la tranquilidad pública, atendido el estado de agitacion de los ánimos, y en su virtud, apoyándose en ciertas dudas que se ofrecian, en sesion de 25 de mayo acordó tan sólo consultarlas al Capitan General, segun es de ver del acta que copiada en lo menester es como sigue:

Habiendo el Caballero Gobernador de esta Plaza, pasado al Muy Ilustre Ayuntamiento el impreso que por expreso remitió ayer el Excmo. Sr. Capitan General de la Provincia con el qual se previene que atendiendo el Serenísimo Señor Gran Duque de Berg, Lugar Teniente General del Reino y la Junta Suprema del Gobierno, de los deseos de S. M. I. y R. el Emperador de los Franceses de que se junte en Bayona una Diputacion General de 150 personas, que deberán hallarse en aquella Ciudad el dia 15 del próximo mes de junio, compuesta del Clero (1), Nobleza y Estado General, para tratar allí de la felicidad de toda España, proponiendo todos los males que el anterior sistema le han ocasionado, y las reformas y remedios más convenientes para destruirlos en toda la Nacion y en cada Provincia en particular segun es de ver de dicho impreso que original queda aqui insertado (2).

Y en consideracion á que segun el capítulo 1.º y 2.º de dicho impreso deben las Ciudades y Villas de voto en Córtes nombrar Diputados para concurrir á la Diputacion General de Bayona, sin espresar si cada Ciudad nombrará un Diputado ó si las de cada Provincia ó Reino juntas deben nombrarlo y que de cualquiera de dichos modos que se haga no resulta conforme y puntual el número de las ciento y cincuenta personas, que entre todos los Estados han de componer la espresada Diputacion; y que debiendo á más segun el capítulo 24 nombrar esta Ciudad un sujeto por la Clase de Caballeros, ignora si los individuos de esta misma clase deben nombrarlo ó bien si debe hacerlo el Ayuntamiento ó toda la Ciudad por medio de Comisarios Electores y deseando acertar en un asunto de tanta gravedad è importancia.

Acordaron que se consultasen dichas dudas al Excmo. Sr. Capitan General de la provincia y que en consideracion al poco tiempo que queda se dirigiese á dicho Sr. la representacion por espreso escribiendo al mismo tiempo al Excmo. Señor Marqués de Villel Decano del M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Barcelona á fin de que como enterado de lo que sobre el particular haya resuelto hacer aquel Ilstre. Cuerpo se sirva si lo considera apropósito manifestar á dicho Capitan General lo que alli se practique para proceder en todo esta Ciudad conforme á la Capital (3).

Recibióse la contestacion del Capitan General Sr. Conde de Ezpeleta, á los dos dias, resolviendo las dudas que habia tenido el Ayuntamiento, en vista de lo cual y de la apremiantes órdenes recibidas para el inmediato nombramiento de los Diputados, el Gobernador reunió el Ayuntamiento, resultando de la sesion al efecto celebrada, elegidos los dos diputados que correspondian á Gerona, como así resulta del acta que transcribimos á continuacion:

Sr. Gobernador Mendoza—Sres. Regidores, Delás, Burgués, Quintana, Vilar,

(1) Entre los individuos del Clero que en el mismo decreto se nombraban se hallaba el Obispo de Gerona.

(2) Obsérvese como al *decreto* le califica el Ayuntamiento de *impreso*: ha sido publicado por el Conde de Toreno en la *Historia del levantamiento, guerra y Revolucion de España*, apèndice 31 al libro segundo.

(3) Manual de acuerdos fol. 104 v.º

Ribot, Gelabert—Sr. Síndico Procurador General, Garrigolas—Sr. Síndico Personero, Andreu y Sans.

«En la Ciudad de Gerona á los 27 dias del mes de mayo del año 1808, los Muy Ilustres Señores notados á la márgen convocados en la Pieza Capitular en Ayuntamiento, presidido del Caballero Gobernador el M. I. Sr. D. Joaquin de Mendoza, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, con concurrencia de ambos Síndicos.

«En visto del oficio del Excmo. Sr. Capitan General de la Provincia, su fecha del dia de ayer, diciendo á la consulta que se le ha hecho, que comprende que el Iltre. Ayuntamiento debe nombrar un Diputado por la Ciudad y otro de la clase de Caballeros, para asistir al Congreso de Bayona con arreglo á la circular comunicada segun es de ver de dicho oficio que dice así:—En contestacion al oficio que me ha dirijido V. S. por espreso con fecha de ayer, le digo que comprendo debe V. S. nombrar un Diputado por la Ciudad segun los artículos 1.º y 2.º de la Instruccion que le ha sido dirijida y otro de la clase de Caballeros con arreglo al artículo 24 de la misma (1), fundando en ellos el nombramiento—Dios guarde á V. S. muchos años—Barcelona 26 de Mayo de 1808—El Conde de Ezpeleta.—Sr. Corregidor y Ayuntamiento de la Ciudad de Gerona.

«Y en vista tambien de lo que sobre el particular ha contestado el Excmo. Señor Marqués de Villel, conde de Darnius, Regidor Decano del M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Barcelona, cuyo oficio original queda aquí insertado,

«Resolvieron que desde luego el M. I. Ayuntamiento procediese á la nominacion de dos Diputados para asistir á la Asamblea que debe celebrarse en Bayona el dia 15 de junio próximo, asaber uno por la Ciudad y otro por la clase de caballeros y habiendo el Sr. Síndico Personero dicho que observaba, que para dicha nominacion debian concurrir los Diputados del Comun, se le hizo presente que no tenian voto en semejantes nombramientos y que tampoco lo habian tenido quando se nombraron Diputados para asistir á las últimas Córtes que se celebraron en el año 1789, conforme se le hizo ver por lo que consta en el acuerdo de 12 de junio del espresado año, á fol. 107: Y enterado de su contenido dijo que á fin de que las órdenes superiores comunicadas, tengan su debido puntual cumplimiento, por su parte no se oponia á que se pasase á la eleccion de Diputados que deben asistir á la Asamblea General de Bayona, sin concurrencia de los Diputados de este Comun que actualmente se hallan ausentes del acto; pero que queria les quedase salvo el derecho que pudiesen tener para usar de el siempre que les conviniese, pues no intentaba que se les perjudicase, antes bien protes-

(1) He aqui el contenido de los artículos que se citan;

1.º Que si en algunas ciudades y pueblos de voto en Córtes hubiese turno para la eleccion de diputados, elijan ahora las que lo están actualmente para la primera eleccion.

2.º Que si otras ciudades ó pueblos de voto en córtes tuviesen derecho de votar para componer un voto, ya sea entrando en concepto de media, tercera ó cuarta voz, ó de otro cualquier modo, elija cada Ayuntamiento un sujeto, y remita á su nombre á la Ciudad ó pueblo en donde se acostumbre á sortear el que ha de ser nombrado.

24.º Las ciudades que han de nombrar sujetos por la clase de caballeros son: Jerez de la Frontera, Ciudad-Real, Málaga, Ronda, Santiago de Galicia, La Coruña, Oviedo, San Felipe de Játiva, Gerona y la villa y Córte de Madrid.

taba de todo quanto se hiciese que pudiese ofender sus atribuciones y prerrogativas, pidiendo que se continuase en este acuerdo, esta su exposicion y se le librase copia en caso de necesitarla.

«Acordaron que la preinserta exposicion quedase como queda continuada en este acuerdo y que se librase de ella el correspondiente testimonio, siempre que lo solicitase el expresado Sr. Síndico personero y tambien

«Acordaron que desde luego se procediese á la nominacion de los dos diputados que deben asistir al sobrecitado congreso de Bayona, y habiéndose procedido á la votacion, quedaron elegidos por unanimidad de votos, á saber, el caballero regidor D. Francisco de Delás por la Ciudad y el Sr. D. Josef de la Valette por el de la clase de caballeros y se resolvió que desde luego se pasase oficio á dicho Sr. de la Valette avisándole quedar nombrado por diputado de la clase de caballeros, para asistir al consabido congreso de Bayona, segun es de ver del oficio que se le pasó y queda continuado al registro corriente de cartas al fol. 76.

«Y habiendo dicho Sr. D. Josef de la Valette contestado inmediatamente, con el escrito que queda aquí insertado, con el qual manifiesta que por su quebrantada salud le es imposible desempeñar tan honrosa comision (1). Y asegurado el Iltre. Ayuntamiento de que en efecto su salud y fuerzas no son compatibles con el viage que debe hacerse á Bayona

«Acordaron dar y dieron por escusado al dicho Sr. D. Josef de la Valette para asistir como diputado de la clase de los caballeros á la prenotada asamblea de Bayona; Y habiendo enseguida pasado á tratar del nombramiento de otro caballero que reemplazase al dicho Sr. de la Valette, consideraron que el mas apropiado era el Sr. D. Josef de Perpiñá, Y a fin de no exponerse á que se escusase con protestos que acaso pueda tener é ignora el Iltre. Ayuntamiento, encargaron al Sr. Regidor D. Ramon Vilar que fuese á encontrarle para saber de él si en el caso de que se le nombrase por diputado de la asamblea de Bayona, iria á desempeñar su comision: Y habiendo dicho Sr. Regidor D. Ramon Vilar visto hablado y persuadido al dicho Sr. D. Josef de Perpiñá, hizo relacion que este despues de muchas persuasiones habia condescendido en ir á Bayona, siempre y quando fuese nombrado por el Iltre. Ayuntamiento y baxo esta seguridad los dichos muy Ilustres Sres. capitulares

«Acordaron nombrar y nombraron al referido Sr. D. Josef de Perpiñá por Diputado de la clase de caballeros, para asistir á la asamblea general que debe celebrarse en Bayona el dia 15 de Junio próximo y que se pasase á dicho Sr. de Perpiñá el correspondiente oficio de aviso, conforme se le pasó inmediatamente y queda continuado al registro corriente de cartas, al fol. 76 y se otorgase el correspondiente nombramiento y poder de tales Diputados, á favor de los espresados D. Francisco de Delás Regidor y D. Josef de Perpiñá y que de este nombramiento se diese aviso al público por medio de edictos, á fin de que todos los que quisiesen dar noticias á dichos Sres. para el mejor desempeño de su comision, pudiesen dirigirse á ellos, dando tambien parte al Excmo. Sr Capitan General de la Provincia, pidiéndole la remision de los correspondientes pasaportes; y tambien al Excmo. Sr. D. Sebastian Piñuela Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, para que lo ponga en noticia de S. A. I. y R. el Sr. Gran

(1) No transcribimos aquí dicho escrito de renuncia, por no contener cosa alguna de particular para el objeto que nos proponemos.

Duque de Berg, Lugar Teniente General del reyno y de la Suprema Junta General de Gobierno. Así lo acordaron los dichos Ilustres Sres. en su Ayuntamiento. Doy fé—Ante mi—Juan Perez Claras Srio (1).»

El edicto que se publicó insiguiendo una laudable costumbre, estaba concebido en los siguientes términos:

«Aviso al público.

«A consecuencia de lo mandado por el Serenísimo Señor Gran Duque de Berg Lugar Teniente General del Reyno y la Junta Suprema de Gobierno, y de lo prevenido en los artículos 1.º, 2.º y 24 de la Instrucción remitida, debía el Ilustre Ayuntamiento nombrar dos Diputados, uno por parte de la Ciudad, y otro del cuerpo de la Nobleza, para que el día 15 de Junio próximo se hallen en la Ciudad de Bayona, para asistir á la Asamblea que ha de celebrarse para satisfacer los deseos de S. M. el Emperador de los franceses, y Rey de Italia, y después de haber consultado lo conveniente al Excmo. Sr. Capitan General de la Provincia; se ha procedido á la nominacion de dichos dos Individuos, y han quedado nombrados á saber, por la Ciudad, el Señor Don Francisco de Delas, y por el cuerpo de la Nobleza el Señor Don Joseph de Perpiñá; lo que se participa al público para que con arreglo á la citada Instrucción, puedan los vecinos de esta Ciudad dirigirse á dichos señores á manifestarles quanto tengan meditado, no solo para la felicidad del Reyno en general, sino y tambien para la particular de la provincia y Corregimiento, á fin de que con estas noticias puedan más completamente llenar la importante comision á que son nombrados.

«Gerona 27 Mayo 1808.—Joaquin de Mendoza—Juan Perez Claras Secretario del Ilustre Ayuntamiento.

Las noticias que recibieron los elegidos, fueron bien distintas de las que se pedían en el edicto.

Tan luego como el público supo el nombramiento que acababa de hacerse, aumentóse en gran manera la febril agitacion de que estaba poseido, considerando todo lo hecho anti-patriótico y debido sólo á las mañas de los franceses.

Aquel mismo día el Diputado D. Francisco de Delás recibió un anónimo llamándole traidor á la patria, diciéndole en tono amenazador que ya podia ir á Bayona *á vender al pobre Fernando VII* pero que tuviese en cuenta que si llegaba á haber revolucion *su vida seria acabada*.

Semejantes hechos intimidaron á los dos diputados electos, quienes temerosos de que les sucediese algun daño, se apresuraron á presentar su dimision, acompañándola Delás con el anónimo

(1) Manual de acuerdos fol. 106.

recibido y fundándola en estensas consideraciones sobre su amor á la patria (1).

En vista de ello el Ayuntamiento, en sesion del dia 29 del mismo mes de mayo, deliberó estensamente sobre el particular y acordó no admitir las dimisiones (2), de modo que aunque Delás reprodujo la suya el Ayuntamiento en sesion del dia siguiente, la rechazó de nuevo, y dando á comprender su deseo de salir de este asunto, pidió al Gobernador la suma de 3000 libras para los gastos de la Diputacion (3) que fué inmediatamente entregada (4).

Bien caro costaba en otro tiempo á los pueblos el tener voz y voto en las Córtes.

Los diputados salieron de Gerona el dia 2 de junio.

Pronto hemos de ver como su diputacion hubo de cesar de hecho con el levantamiento de Gerona á favor de la independencia patria, que venia preparándose con la serie de acontecimientos que llevamos detallada.

La eleccion de diputados que hemos explicado en el presente capítulo, no habia hasta ahora sido ni mencionada siquiera por los muchísimos escritores que se han ocupado de la parte que le cupo á Gerona en los acontecimientos de 1808. No sabemos si esta falta ha sido deliberada ó debida á la ignorancia de los documentos que la consignan, pero sea como fuere nos hemos creido obligados á hacer la presente reseña, para cumplir la promesa hecha al principio de estos artículos, de dar á conocer de un modo completo todo cuanto ocurrió en Gerona, desde que entraron las primeras tropas francesas hasta que fué nombrado Gobernador el General Alvarez. Por otra parte nuestro amor á la historia, nos ha llevado siempre á la publicacion de todo cuanto á ella se refiera, por más que pudiera desagradarnos poco ó mucho.

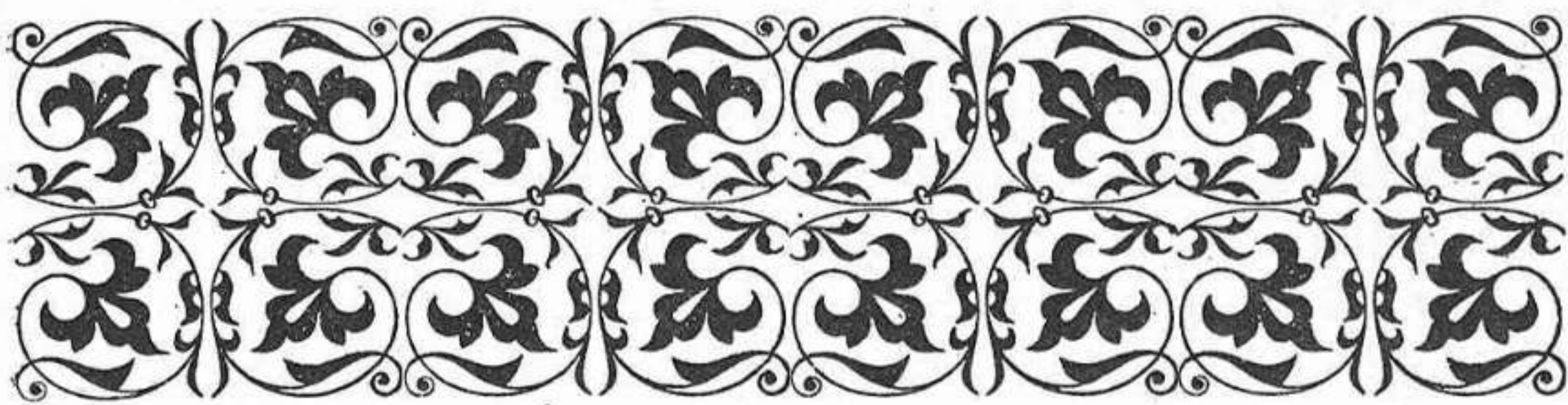
EMILIO GRAHIT

(1) Manual de acuerdos fol. 108.

(2) id. fol. 108 v.º

(3) id. fol. 109 v.º

(4) id. fol. 114.



UNA NOCHE EN PERPIÑAN

(LEYENDA HISTÓRICA)

CAPÍTULO VI

EN QUE SE VÉ QUE LOS PERPIÑANESES NO PERDIAN EL TIEMPO
AQUELLA NOCHE.



RECEDIDA de sus camareras que la alumbraban, dirigióse la bella Ester á un aposento en que la aguardaba Malaquías tan luégo como dejó á Ribelles con la vieja Noemi en el saloncito árabe que antes describimos. Despidió al llegar á la puerta á las dos doncellas, que no se separaron sin hacerle antes un reverente saludo, y con el paso firme y decidido que sabía usar aquella mujer excepcional cuando un asunto de gravedad le impelia, entró en la estancia en ocasión en que su primo, más pálido que de costumbre, estaba leyendo un manuscrito, sentado junto á una mesa.

Servia aquel aposento de despacho y pieza de estudio de Malaquías, que era no tan sólo el primo de Ester, si que tambien la persona de su íntima confianza y el que llevaba la dirección del comercio y la administración de las inmensas sumas que aquella habia heredado de sus ascendientes; y como era el joven judío dado al estudio y compartía con el cultivo de las ciencias el tiempo que le dejaban libre las operaciones mercantiles, consistentes en el comercio de joyas y los préstamos á usura, la estancia en que aguardaba á Ester tenía el doble carácter, frecuente en aquella

época sobre todo en casas de judíos, de retrete del sabio que ojeaba infólios y se dedicaba á experimentos químicos, y de despacho del mercader que así vendía á un caballero una gargantilla de brillantes para su novia, como le prestaba sumas, quedándose en empeño sus joyas.

Respondiendo á este doble carácter, el aposento, bastante reducido y que en ninguno de sus muebles y adornos dejaba ver el lujo y hasta la suntuosidad que se ostentaba en otras habitaciones de la casa, tenía en su fondo una especie de despacho en piso algo más elevado y cerrado á la altura de ocho palmos por toscos y robustos barrotes de hierro que remataban en afiladas puntas, despacho en que se entraba únicamente por uno de sus ángulos, mediante un angosto pasillo y dos peldaños, no sin que se cerrara también por la baranda de hierro con descomunal cerrojo.

Allí, defendido y aislado de cuantos le visitaban, tenía su asiento el mercader judío; allí recibía el usurero á sus parroquianos que sólo podían comunicarse con él introduciendo el brazo por entre los barrotes de hierro; allí el previsor y astuto comerciante que sabía acumular tesoros, despachaba para sus numerosas factorías las expediciones en joyas ó las sumas en moneda de diferentes países. Colocado detrás de aquel enverjado, junto á una mesa estrecha y de aspecto mezquino cuyos únicos adornos eran un tintero y una pluma más mezquinos aun, pasaba el judío las horas meditando sobre las diferencias de precio que en apartadas ciudades y villas tenían los objetos de su comercio, según el gusto y las costumbres de cada comarca, escojiendo con paciente escrupulosidad la más segura y productiva aplicación de sus capitales entre los potentados que se los demandaban, y haciendo, para lograr los cambios de dinero de un punto á otro, mil cálculos é ingeniosas combinaciones de que sólo puede formarse idea quien se trasporte en alas de su imaginación á aquel siglo y á aquella sociedad tan distintos, por lo que toca al comercio, de los en que vivimos, faltos de buenos caminos, en que se desconocían los fáciles medios de comunicación inventados en los tiempos modernos, y en que ni siquiera se habían establecido los correos ni era conocido todavía el uso de las letras de cambio.

Aparte de la mesita de que hemos hablado y de una silla de baqueta, no había detrás del enverjado sino un grandioso armario de nogal, empotrado en la pared, muy sencillo en su esculturado, dividido en varios compartimientos, cuyas puertas ostentaban todas fuertes cerrojos y que en su interior contenían cajoncitos y en la parte central una como arquilla de mayor solidez y elegancia.

Y en realidad, nada más necesitaba el comerciante judío en aquella época, teniendo una robusta arca en forma de armario donde guardar sus tesoros y sus joyas, una silla para esperar á sus parroquianos y una mesa y un tintero para despellejarles.

Mas ya que nos hemos detenido un tanto describiendo el despacho del comerciante judío, no debemos pasar por alto que uno de los extremos del armario contenía una pequeña puerta de escape muy disimulada, que dados los tumultos y asonadas de que en ciertas ocasiones había sido víctima la raza hebrea, era costumbre prudente y previsora dejar abierta junto á sus caudales, para poder en un momento limpiar arcas y armarios y ocultar sus riquezas en recónditos sótanos, mientras resistían el primer empuje del furor popular las puertas exteriores de las juderías y las interiores que daban acceso al despacho del comerciante que, como en nuestro caso, estaban por lo comun forradas de hierro.

El resto de la estancia que estamos describiendo, destinada á los dependientes del comerciante y al público que le visitaba, tenía el mueblaje por demás sencillo, pero revelaba, como dijimos, las aficiones que Malaquías sentía por el estudio. Una estantería donde en desorden se veían colocados algunos infolios, muchos pergaminos rollados, botellas, retortas, filtros y otros instrumentos; en un extremo un hornillo con su fuelle y demás accesorios; sillas y taburetes de baqueta esparcidos acá y acullá, y en medio una gran mesa cuadrada que era donde estaba leyendo Malaquías cuando entró Ester, encima la cual, entre varios legajos de papeles había un elegante reloj de arena y una gran lámpara de latón que alumbraba la estancia con sus rojizos resplandores.

Así que entró Ester, sentóse junto á Malaquías, interrogándole sobre el cumplimiento de lo que le había ordenado poco antes. Entonces le dió él cuenta de quedar cumplido, explicándole nuevas que para los designios de Ester eran muy importantes.

No había llegado todavía el tesorero del rey D. Jaime, que como recordará el lector había prometido á la judía ir á verla luego que hubiese logrado la evasión de la reina doña Esclaramunda y de sus hijos; pero tenía Malaquías gente apostada á la entrada de la aljama para acompañarle así que pareciese, ya que por la oscuridad que reinaba era difícil cruzar sin estraviarse las revueltas callejas que conducían á aquella casa.

Estaban ya de regreso, no sólo los compañeros de Malaquías que fueron á rondar el palacio por la parte que daba al campo en busca de Ester, segun explicamos anteriormente, si que también los emisarios que habían salido para inquirir la manera como habían

entrado los aragoneses y los proyectos y medios de resistencia con que contaban los adictos al rey de Mallorca.

Las noticias traídas por unos y otros eran favorables para la causa de don Jaime.

Se había hecho ya público en Perpiñán que el infame Ramiro de Copons era quien había abierto á traición las puertas de la villa al rey don Pedro. Comprados unos guardias y otros súbitamente sorprendidos, el aragonés había podido apoderarse de todos los puntos de salida de Perpiñán, de manera que era imposible comunicarse con las gentes de armas fieles al de Mallorca que guarnecían los castillos cercanos; pero como la fuerza aragonesa era escasa y había sufrido bastantes bajas en la resistencia que le había opuesto el castillo del Temple antes de entrarlo á saco, era muy difícil que resistiera si á la mañana siguiente y antes de recibir refuerzos era atacada, pues contaba á la sazón únicamente el número indispensable para guarnecer las puertas de la villa, el Temple y el palacio real.

Así lo consideraban los concellers que permanecían adictos á la causa de D. Jaime, y que por tanto estaban decididos á buscar la revancha al alborear de la mañana siguiente, lavando la infamante nota que la traición de Copons había echado sobre la corporación popular, con tal de poder reanimar los espíritus y organizar el plan de ataque durante el resto de la noche.

De ahí que, á aquella hora se estaba organizando el ataque y disponiendo todo lo necesario con una actividad vertiginosa.

Los concellers y demás personas principales adictas al Conde de Rosellon se habían ocultado tan luego como les llegó la noticia de la sorpresa. Así se sustraían á la venganza del aragonés, muy peligrosa según el sesgo que tomasen los acontecimientos, y evitaban el ser cojidos en rehenes si don Pedro resolvía marcharse tras aquel golpe de mano, cosa muy común según la manera como se hacía la guerra en aquellos tiempos; pero desde el retirado punto en que permanecían ocultas aquellas personas principales, tenían astutos emisarios que iban y venían continuamente, y conteniendo á los fogosos é imprudentes, animando á los desconfiados, buscando armas y distribuyendo dinero, iban organizando los dispersos elementos de que entonces, que no se conocían los ejércitos permanentes, podía formarse en pocas horas una guerrera hueste. Estaban ya avisados á aquella hora los representantes de los gremios y de las cofradías; se contaba con el concurso de muchas personas leales á don Jaime, y dentro media hora iba á tener lugar sigilosamente una reunión, á la cual estaba invitado Malaquías

representante de la poderosa casa de Ester, con cuya influencia sobre los de su raza se contaba tambien.

La preparacion de este plan habia sido posible al partido de Don Jaime de Mallorca, puesto que el reducido ejército aragonés habia tenido que limitarse á guardar las murallas, el palacio, el Temple y algunos otros puntos estratégicos, dejando abandonada la principal parte de la villa. La fuerza que guarnecia á Perpiñan y de que creía poder disponer Copons por medio del oro ó de las amenazas, atenta á la voz del deber habia obedecido casi toda á sus jefes, que viendo rendido el castillo del Temple é imposible continuar de momento la lucha, habian ordenado que aquellas fuerzas fieles se replegasen sigilosamente, al amparo de la lóbrega noche, en algunos edificios que en caso necesario pudiesen ofrecer resistencia, pero ocultándose completamente al invasor. Este, recelando de un silencio que no sabia esplicarse y de un enemigo que parecia haberse tragado la tierra, no se atrevia á estenderse por los barrios de la villa, limitándose á tener guardada la comunicacion entre el palacio y el Temple y entre estos dos edificios y la muralla. De ahí que por el resto de la poblacion pudiesen discurrir para organizar la lucha los agentes del partido de Don Jaime, con tal de salvar los puntos ocupados por las fuerzas del aragonés.

Todas estas noticias que Malaquías pudo saber y que esplicaba á su prima, dejaron satisfecha á esta, á quien nunca abandonó la esperanza de tomar el desquite de la atrevida sorpresa del rey Don Pedro; pero otro detalle le participó, que creyó la joven hebrea de la mayor importancia. Uno de los enviados de Malaquías se habia topado aquella noche con *el Cuervo*, extraño personaje con quien habrá de trabar conocimiento el lector, puesto que á la invitacion del astuto emisario judio prometió visitar á Ester aquella misma noche.

Y en efecto, mientras estaban conversando familiarmente Malaquías y su prima sobre lo que podia acontecer al rayar el alba y sobre lo mucho que convenia poder disponer del *Cuervo* en aquella lucha que se preparaba, entró en la estancia el anciano de negra hopalanda y de blanca y larga barba que al llegar á su casa Ester encontramos entre su servidumbre, y avisó que acababan de llegar, pidiendo por la Señora, dos caballeros acompañados de sus respectivos criados, uno de los cuales decia ser el tesorero del rey de Mallorca, y el otro se hacia anunciar por el extraño apodo de *el Cuervo*.

—Que se aguarden los criados, y que entren á la vez el señor

tesorero y el *Cuervo*, dijo la hebrea; y á los pocos instantes entraron aquéllos dos personajes.

Al primero le conocemos ya, pues no es otro que el anciano de facciones enjutas, de nariz pronunciadamente aguileña y de pobladas y larguísimas cejas que por medio de billetes arrojados con el auxilio de una flecha se puso de acuerdo con don Jaime desde el caseron cercano á su palacio. Llevaba el mismo traje con que entonces le vimos, si bien iba cubierto por una larga capa; y á pesar de que sus facciones revelaban la astucia y la reserva, mal disimulaba la agitacion que en aquellos momentos le embargaba, ó por algun suceso adverso que ocurría, ó tal vez por la estrañeza que le causaba verse introducido en las habitaciones de Ester junto con otro personaje á quien no había visto nunca.

Este, á quien seguiremos llamando el *Cuervo* ya que por este apodo era conocido, tenía un aspecto un tanto adusto y montaraz, por más que examinadas sus facciones debían reconocerse en ellas los culminantes rasgos de una belleza varonil. Tenía esa edad que se despoja de la frescura de la juventud para cubrirse con la energia de la virilidad. Era fornido, atlético, de cuello ancho y robusto, parecido al del toro; de tez morena, facciones prominentes, aunque bellas, y de mirada penetrante y dominadora, cual la del águila. La barba negra, muy poblada y muy revuelta, y la cabellera larga, con desaliño peinada, acababan de dar á aquel hombre el aspecto de rey de las selvas.

Y en efecto, especie de rey era el *Cuervo*, con muchos hombres armados dispuestos á todas horas á hacerse matar á su voz de mando, con estensos territorios por dominios donde no se obedecía más voluntad que la suya, y con muchas gentes que le pagaban tributo para comprar su amistad. El *Cuervo* era un terrible gefe de bandidos que dominaba en las estribaciones del Pirineo más cercanas á Perpiñan, otro de tantos que entonces tenían en los puntos estratégicos de las fragosas montañas, cual otros señores feudales, sus fuertes guaridas donde combinaban sus fechorías y desde las cuales emprendían de vez en cuando sus empresas de rapiña y de esterminio.

Dada la organizacion política del siglo trece, la disgregacion y antagonismo de las pequeñas soberanías feudales y el abandono en que quedaban las estensas comarcas cubiertas de bosque que no estaban cercanas á algun castillo, el jefe de bandidos podía contar casi con la impunidad, así que por la fama de sus hechos y por el número de los que le obedecían no era fácil que consiguiera darle caza por si solo ninguno de los señores feudales comarcanos; pues

si bien es verdad que alguna vez, aliados estos habian conseguido darles alcance y esterminar sus guaridas, se lo impedian en general los celos, los ódios y las guerras que sostenian entre si los señores vecinos, en las cuales, más de una vez se dió el escandaloso ejemplo de que tales bandidos estuvieran á sueldo en la mesnada de uno de los combatientes.

El señor que se proponia perseguir á uno de esos bandidos que infestaban sus montañas, si no llevaba fuerza muy considerable y gente muy avisada y conocedora del terreno, se esponia á sufrir un terrible escarmiento en una emboscada; pues las bandas de foragidos conocian todos los pasos y salvaban todos los precipicios, huian ó atacaban con una actividad asombrosa, creian legales todos los engaños para atraer al enemigo, y el dia que caía este en sus manos no tenian escrúpulos de exigirle crecidísimos rescates, si el jefe de la banda para satisfacer una venganza ó un capricho no se improvisaba señor de horca y cuchillo y no le hacia colgar de una encina. De ahí que con frecuencia debian sufrir por los pacíficos habitantes de una comarca las vejaciones de los bandidos, como una enfermedad social de aquella época, y que los mismos señores los toleraran en sus propios dominios cuando les era difícil darles caza. Entónces sucedia lo que no podia ménos que suceder: la impunidad les hacia más fuertes y poderosos, y su creciente renombre aumentaba cada dia el número de los que les obedecian, á cuya banda se agregaba la gente de espíritu aventurero y mal avenida con la justicia real ó señorial. Con el mayor poder aumentaban las riquezas del jefe, que llegaba á veces á darse aires de señor feudal, y á adornar sus madrigueras al estilo de moradas señoriales, con su servidumbre, con sus atalayas y hasta con su bandera.

Cuando el jefe de banda llegaba á hacerse temible y poderoso, era fuerza que con él se entendieran cuantos por razon de su oficio estaban obligados á transitar por los montes y caminos poco frecuentados; porque de lo contrario sufrían el riesgo de verse robados y maltratados cada dia. Pagaban tributo al bandido, que de hecho se convertia como dijimos en rey de la selva. Mediante el tributo daba el bandido seguro pase por los que él llamaba sus dominios, ofreciendo no sólo la seguridad de ser respetado por los suyos, sino protegido contra las agresiones de otras gentes. Fácilmente se concibe cuanto debia estender el renombre y la consideracion de uno de aquellos temidos jefes, ese extraño vasallaje ó derecho de señorío que sufrían las gentes que se veían obligadas al frecuente tránsito.

Y cuando se preparaba una formidable guerra, cuando era preciso á un rey formar grandes ejércitos reuniendo y echando mano de todos los elementos dispersos que de distintos puntos se le brindaban, el ofrecimiento de su gente de armas hecho por uno de esos poderosos bandidos era un gran recurso que pocas veces se despreciaba. El valor probado, la costumbre de mando y el carácter del bandido, tan propios para la guerra de aquellos tiempos; el prestigio y hasta la brutal audacia con que se imponía á la gente maleante cuya ocupacion ordinaria eran los combates; la facilidad con que organizaba una mesnada entre los de su banda y los que buscando en la guerra ocasion para sus fechorias y por tanto un jefe poco escrupuloso, acudían al reclamo de su renombre: eran todos motivos para que en muchas guerras se utilizasen sus servicios, que eran á veces eminentes para el señor que los obtenía, máxime cuando entre los bandidos de aquella época no faltaron grandes caracteres, y para que más de una vez fueran por los reyes premiados aquellos servicios con donaciones de territorio y ejecutorias de nobleza.

Si esto ocurría en la remota época en que se deslizaron los sucesos que narramos, no es extraño, sino muy natural que el *Cuervo*, temido en las montañas del Rosellon, percibiera desde muchos años tributo de las gentes de la comarca que se veían obligadas á transitar por aquellos caminos y vericuetos, sobre todo de los que se dedicaban al comercio, y de la misma Ester por el seguro paso de sus dependientes que continuamente debían cruzar el país transportando dinero y joyas; ni es tampoco de extrañar que una opulenta casa de comercio como era aquella, gobernada por personas previsoras y atentas al negocio, hubiese procurado atraerse las simpatías, la amistad y hasta el agradecimiento del fiero bandido que podía en otro caso robarle sumas inmensas; ni que para la próxima expedición que contra Cataluña estaba preparando Felipe de Francia, hubiese alistado este al *Cuervo* por recomendaciones é intervencion de la traviesa judía; ni finalmente que aquel jefe de bandidos vistiera y se tratara como persona principal, teniendo oro y poder para hacerlo.

Ciertamente el traje del *Cuervo* no dejaba de ser en su conjunto elegante, bien que en sus detalles se notara alguna heterogeneidad que podía ser debida á capricho ó escentricidad del que lo vestía; pues á la vez que llevaba una vesta de fino paño á dos colores, azul y rojo, con elegante capellina echada á la espalda, bajo la cual lucía un peto de malla, llevaba para su abrigo un descomunal y pesadísimo capote de piel de oso, que tenía entonces colgado del

brazo; al paso que vestía graciosas calzas ajustadas y ostentaba espuela dorada, llevaba también una extraña y holgada gorra de piel de nutria, que dejaba ver en su parte superior una plancha de acero á manera de casco y engalanada en su lado izquierdo por una larga pluma de águila; y á la par que de su rico talabarte colgaba una larga y luciente espada en cuyo puño brillaban oro y pedrería, en su lado derecho sujetaba un corvo puñal de grandes dimensiones y una hacha de reluciente filo, como si aquellos instrumentos fuesen de la predilección de nuestro personaje, y dejaba ver desnudas unas manos enormes, nervudas y callosas, que sin duda se habrían mal avenido á verse sujetas por el guante del caballero.

—Bienvenidos seais, dijo Ester á aquellos dos personajes en tono afectuoso, mientras á una seña suya les acercaba Malaquias dos sillas de baqueta al rededor de la mesa, donde tomaron asiento. En verdad os esperaba impaciente, pues es mucho lo que nos falta hacer esta noche y hay necesidad de aprovechar el tiempo.

El bandido no se inmutó por ver vestir á la judía traje varonil, lo cual probaba que no era la vez primera que le veía usar aquel disfraz.

—Vos direis lo que hay que hacer, contestó el *Cuervo* dando á sus palabras cierta espresion de galantería. De orden vuestra se me ha citado para esta casa por uno de vuestros servidores diciéndome que quizás pueda prestaros un gran servicio; y como de tiempo os conozco y os debo favores y nunca he sido desagradecido, no he de añadir, señora, que estoy á vuestras órdenes.

—Porque os conozco recurro á vuestra amistad, repuso la judía. Además, si en asunto propio no repararía en dirigirme á vos si me conviniera, con más razón he debido hacerlo hoy que no se trata de mí, sino del rey de Francia y del conde de Rosellon á cuyas órdenes vais á combatir con vuestra gente dentro breves días. No se trata sino de que adelanteis vuestros servicios si os es posible desde esta noche, teniendo encargo, que cumpliré gustosa, de recompensar como es debido vuestra gente.—

El tesorero del rey de Mallorca, astuto y desconfiado, que desde su encuentro con aquel desconocido personaje le miraba con recelo, le fijó su mirada escudriñadora al oír como se producía con Ester. ¿Quién podía ser aquel caballero que iba á militar en la próxima campaña al lado de Don Jaime, y que sin embargo no había visto en su vida? ¿Quién era aquel personaje que calzaba espuela dorada y que á pesar de su rico traje tenía un aspecto repulsivo y como si dijéramos montaráz?

La jóven que comprendió los celos del tesorero, se apresuró

á calmarlos descubriéndole desde luego quien era el hombre que tenia á su presencia.

—Todos estamos interesados, dijo, en dar la revancha que se merece al rey de Aragon, enemigo del de Mallorca y del de Francia; podemos tratar pues los tres como buenos amigos lo que hay que hacer. Este caballero que teneis delante, señor Pedro, es el tesorero del conde de Rosellon, á quien no conociais todavia y á quien os presento, pues quizás algun dia pueda seros su amistad provechosa.

Y el señor Pedro, como le llamaba Ester, saludó al anciano, de una manera que calificaríamos de cortés, si en la exageracion del saludo no se descubriera al hombre poco acostumbrado á pisar salones y hacer cumplidos. El anciano tendió la mano al Sr. Pedro.

—Don Juan, continuó la judia dirigiéndose al tesorero del rey, os presento á mi amigo el señor Pedro, hombre de gran corazon y de mucho poderío.

—Señora, replicó con cierto desparpajo el bandido, que comprendió que la judia no se atrevia á llamarle por el nombre con que en la comarca era conocido; decidle al señor tesorero del rey el verdadero nombre con que se me conoce, porque de otra manera no vá á tener conciencia de lo que puede hacer por él algun dia el amigo que le presentais. Decidle que le ofrece su amistad sincera el *Cuervo*, que si es terror de sus enemigos, sabe agradecer el bien que se le hace y estrechar con efusion la mano que con lealtad se le tiende.—

Entónces se esplicó el anciano el aire salvaje que revelaba aquel rostro; mas no dejaba de serle simpático el lenguaje con que se le ofrecia, y por otra parte no debia despreciarse el concurso de aquel hombre acostumbrado á la lucha, en la situacion apurada en que se encontraba la villa de Perpiñan.

—En efecto, don Juan, yo puedo aseguraros lo mucho que vale la leal amistad del *Cuervo*, ya que le place que asi le llamemos, repuso sonriéndose la hebrea y reanudando el diálogo. A pesar de que su nombre es pronunciado con terror por los que no tienen la fortuna de conocerle de cerca, habeis de saber que siempre ha sido para él sagrada la palabra que una vez empeñó, y que convencido de ello el rey de Francia, acaba de alistarle para combatir con los suyos en la próxima campaña.

—Gracias á la eficaz influencia de la bella judia que hace de mí un elogio que no merezco, replicó el *Cuervo*. Ella me recomendó y alcanzó que se me admitiera como capitan de mesnada, segura

de que el señor por cuyo honor y en cuyo servicio combata habrá de reconocer lo que vale mi gente de guerra. Este asunto me había traído precisamente á Perpiñan esta noche; porque firmada mi contrata con el delegado del rey de Francia, cumpliendo sus órdenes y competentemente recomendado venía hoy á presentarme á don Jaime de Mallorca, á cuyas inmediatas órdenes he de combatir con mis trescientos maceros. Figuraos cuál habrá sido mi sorpresa cuando á poco de haber entrado en la villa sigilosamente, nos ha sorprendido á todos la llegadâ de don Pedro de Aragon.

Y diciendo esto sacó de su escarcela una carta rollada en que iba el sello del rey de Francia, y la mostró el *Cuervo* á sus interlocutores.

—Está en regla, dijo don Juan leyendo su contenido. Es un salvoconducto para vos y los vuestros, con que poderos presentar á don Jaime de Mallorca.

—Pero es el caso que de poco vá á servirme este salvoconducto, porque segun voces que corren por la villa, acaba de morir don Jaime en su propio palacio á manos de su hermano vengativo. Asi me lo dijo la misma persona por quien me hicisteis llamar.

—No hagais caso, señor Pedro, contestó riéndose Ester. Estas son voces que yo he hecho propalar para enardecer en los habitantes de Perpiñan el sentimiento de una justa venganza. Don Jaime es estimado de sus súbditos, y ya que es preciso el concurso de todos para la lucha de mañana, he creido conveniente inspirarles con esta falsa noticia el odio que bien se merece el aragonés. Esto no obstante, la falsa noticia no reza con vos, señor Pedro, aunque es preciso que la crea cierta el pueblo de Perpiñan. Aqui en confianza puedo deciros que don Jaime se halla en salvo fuera de la villa, reuniendo gente para echarse encima de don Pedro cuando trate de salir, acosado por los nuestros al rayar el alba. Mañana podreis presentar pues á don Jaime el salvoconducto, y no podrá ser por cierto en ocasion más oportuna que cuando hayais contribuido á rechazar al atrevido aragonés, su mortal enemigo.

—Señora, ya os dije que estoy dispuesto á lo que querais mandarme. Decidme qué debo hacer, y os respondo de que la hueste del rey don Pedro habrá de encontrar pesadas las mazas de mis soldados.

—¿Contais con muchos dentro la villa?

—He venido con veinte de los más aguerridos; pero no me fal-

tan aquí confidentes, y no dejará de agregárseme gente maleante si aprovechamos el tiempo y si se les puede distribuir algunas monedas de oro.

—No les faltará buena recompensa, replicó la judía, y mi primo Malaquias con algunos de mis servidores os auxiliarán en esta tarea.

A aquella indicación subió Malaquias al estrado ó despacho cerrado que antes hemos descrito, abrió uno de los cajones del armario y cogió tres saquitos llenos de oro, mientras decía al bandido:

—Si os basta por ahora con uno de estos saquitos, alijeradme de su peso, señor Pedro; está relleno de relucientes morabatines de oro.

El *Cuervo* tomó el dinero con lallaneza del que está acostumbrado á vender sus servicios, y preguntó:

—¿Quién es el que dirigirá el ataque? ¿Con quién me habré de entender para secundarle con la gente que pueda reunir?

—Sobre este punto, entendedos con don Juan, contestó la bella judía. El os presentará á los concellers, y allí encontrareis quien os señalará el puesto que debais ocupar en el combate.

—Caballero, dijole al tesorero el bandido, si hemos de aprovechar el tiempo, partamos cuando querais. Estoy á vuestras órdenes.

Y levantándose el *Cuervo*, se cubrió sus hombros con el capote de piel de oso.

—Vamos al punto, contestó don Juan levantándose también; pero antes permitid que en un momento participe á Ester una infausta nueva.

—¿Qué ocurre, don Juan, repuso la judía?

—Sabed que ha fracasado la fuga de la reina Esclaramunda y de sus hijos.

Al oír aquella noticia, levantóse de su asiento Ester, como si le hubiese picado una avispa. Entonces explicó el anciano lo ocurrido en las habitaciones de la reina después que la judía salió del palacio.

—Como sabeis, dijo, estaba preparándose en la casa de enfrente el puente de madera para favorecer la evasión. El puente estaba ya concluido. Tenía prevenida la gente que debía conducir á la familia real á seguro refugio. Hice la señal convenida, que al instante fué contestada por una dama de doña Esclaramunda. Entonces fuimos sacando de la ventana del caseron aquel robusto brazo de madera que sin un crugido, en medio del mayor silencio, llegó de

parte á parte de la calle hasta apoyarse en el ventanal de la cámara règia. Todo iba á pedir de boca. La oscuridad que reinaba y la soledad de la calleja habian favorecido aquella operacion difícil. Subí sobre el puente y con dos caballeros amigos lo recorrí con paso quedo hasta llegar á la pared del palacio; mas en aquel momento decisivo y cuando iban á recorrer el puente la reina y los infantes, pasa por la calleja un peloton de aragoneses, advierten nuestro proyecto de evasion, llaman la cercana guardia, se dá el grito de alarma, y en un instante se ha puesto en movimiento todo el palacio.

—¿Y cómo no habeis aprovechado aquellos momentos para llevaros á la infortunada doña Esclaramunda y á sus hijos, aunque fuera en vuestros brazos, repuso con vivacidad Ester?

—Este era mi intento, pero tuve que desistir, porque en un abrir y cerrar de ojos me vi acometido por un grupo de aragoneses que desde la esquina del palacio me enviaban una verdadera lluvia de saetas. El estado interesante en que se halla la reina era otro obstáculo para sacarla en brazos y agitadamente de sus habitaciones; ni era prudente esponerles á ella y á los infantes á morir de un venablo atravesando la calle. Para colmo de desdicha, quedó desmayada la reina, no pudiendo resistir aquel contratiempo, en tanto que la situacion se hacia apremiante, porque en los corredores cercanos se oía ya gritería y crujir de armas de la gente que se acercaba.

—¿Qué hicisteis, pues, entónces?

—No he tenido más remedio que dejar aquella familia entre sus damas y emprender yo la fuga con los míos. Al atravesar la calle cayó, herido de saeta, uno de mis buenos amigos, que al chocar fuertemente en su desplome contra las piedras del suelo, escitó en los aragoneses de la esquina una salvaje risotada que heló la sangre en mis venas, no de miedo, sino de horror y de coraje.

Ester oía aquella relacion callada y pensativa.

—Es preciso que vengamos este insulto y que salvemos á la reina y á sus hijos; dijo el *Cuervo* llevado de un noble impulso.

—Es preciso que les salvemos, contestó el anciano tesorero, porque no hay que esperar compasion del aragonés, y si se llevase en rehenes á doña Esclaramunda, seria ella un arma terrible para conseguir de don Jaime su humillacion y quizás males sin cuento para el condado. Por esto corrí á comunicar la desgracia á los concellers, que están irritados y preparan con más ardor que nunca la lucha que empezará asi que amanezca.

—Supongo que habrán ocupado los aragoneses la casa en que

os encontrábais y que habrán descubierto el rastro de vuestra gente, dijo la judía.

—Nada de esto. Así que llegamos á ella con mi amigo y siéndonos imposible salvar al que vimos desplomarse, retiramos el puente hasta hacerle perder el apoyo que tenía en el ventanal del palacio, y perdido su equilibrio lo arrojamos con impetu á la calle, interceptando así el paso á los que sin duda nos habrían perseguido. De ahí que tuvimos tiempo para hacer desaparecer de la casa de enfrente todos los vestigios que hubieran podido descubrirnos, y como aquella casa tiene salida secreta, atravesando patios y sótanos, á una calle muy lejana, no sólo nos hemos salvado cuantos allí estábamos, sino que he podido darles mis instrucciones, distribuyendo la gente de manera que cada cual habrá aprovechado el tiempo que nos falta para la hora del combate.

—Es preciso que aseguremos la partida, dijo la judía al anciano don Juan que se disponía á salir; al empezar la lucha nos veremos.

—Quedaos en casa, señora, porque vá á ser muy espuesta la jugada que preparamos.

—Por lo mismo que vá á ser muy espuesta y que su feliz éxito me interesa sobremanera, no ha de faltar allí mi personal concurso. Bien sabéis que no temo la lucha, señor tesorero. Si no me veis donde está reunido el concejo, os darán razon de mi en la taberna del *Olivo*.

El *Cuervo* miraba á la jóven fijamente y con complacencia, admirado de aquel valor que nunca habia visto en mujer alguna.

El tesorero y el bandido salieron de la estancia, despidiéndose de la judía, mientras Malaquias, retrasándose un momento y quedando solo con Ester, le decia:

—Por el Dios de Israel no te presentes en el lugar de la lucha, prima mia, porque el corazon me dice que vá á sucederte una gran desgracia.

—Nada temas, primo, que el corazon me dice que hoy he de ver satisfecha mi venganza.

—Si te empeñas en salir, vénte conmigo al ménos, para que pueda protejerte con mi espada.

—No, Malaquias, vete con esos señores y con tus criados que te esperan. Allí queda el señor de Ribelles, con quien antes de salir he de tener una esplicacion.

—¡Ah, querida prima! No sé porqué se me figura qué el señor de Ribelles ha de tener alguna relacion con las desgracias de nuestra familia. Ese Ribelles vá á apoderarse al fin de tu albedrio.

Al oír aquellas palabras, lanzó Ester sobre Malaquías una mirada llena de fiereza, diciéndole en tono altanero:

—¿Desde cuando no he de ser dueña de mis acciones? Una vez te prohibí que me hablaras de ese hombre; guárdate de que deba volver á prohibírtelo, Malaquías. Sé donde voy, y mi voluntad indómita no se tuerce.

Nada replicó Malaquías á aquellas duras palabras, pero á su poderoso influjo aumentó la palidez de su rostro. Comprendíase bien que aquella mujer le subyugaba.

—Cuento con tu habilidad y con tu valor, primo mio, le dijo Ester con blando acento, mientras salía de aquella estancia, y tras ella cerraba el jóven la puerta con cerrojo.

—Tu voluntad es mi ley, prima mia, contestó Malaquías en tono lúgubre y con una concisión por demás elocuente.

Este, exalando un profundo suspiro, se dirigió al recibidor donde le aguardaban el escudero del rey y el bandido con sus respectivos servidores. Los criados del jóven judío le esperaban también armados, pues debajo de sus túnicas se descubría en sus pechos la cota de malla, y llevaban daga al cinto, y á su espalda las flechas y el arco. Malaquías se armó en un momento, y los tres, seguidos de sus acompañantes, salieron de la casa de Ester, mientras ésta volvía al salón oriental donde había dejado á Ribelles, murmurando por el camino con voz imperceptible:

—Hé ahí tres hombres que movidos por distintos impulsos van á secundar admirablemente mis planes. El bueno del escudero, por lealtad á su rey; el terrible *Cuervo*, por la cuenta que le tiene pasar de la categoría de bandido á la de caballero; Malaquías,..... el pobre Malaquías porque quiere lo que yo quiero, porque tiene todo su ser consagrado á mi servicio. ¿Porqué no ha de amarme Ribelles como Malaquías me ama?

Al llegar la judía á la puerta del salón oriental, Noemi acababa de relatar la historia de su familia á Ribelles, que absorto la había escuchado sin interrumpirla. Como aquel relato ha de interesar al lector, es justo que demos un paso atrás, oyéndolo tal como lo pronunció, de la misma boca de la vieja Noemi.

JUAN B. FERRER

(Se continuará.)



SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAIS

A fin de que todos los Sres. Socios y el público en general puedan tener conocimiento de las obras adquiridas y de las que ingresen en adelante en la biblioteca de esta Sociedad, la misma acordó en sesión de 30 del próximo pasado mes publicar sucesivamente en la *Revista de Gerona*, su órgano oficial, la relación circunstanciada de las espresadas adquisiciones que es como sigue:

1. ASOCIACION LITERARIA DE GERONA: Certámenes de 1872, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79—8 vol. in 4.º—Gerona. 1872 á 79—Imp. M. Llach y V. Dorca. (El tomo de 1872 y el de 1874 han sido regalados respectivamente por los Sres. Socios residentes D. Francisco de P. Franquesa y D. Francisco Bosqui—Los de 1873, 75 y 76 han ingresado por cambio y los de 1877 á 79 por regalo de la Asociacion literaria.)
2. BOY (Jaime) Diccionario teórico práctico histórico y geográfico de comercio. 4 vol. in 4.º—Barcelona 1830 y 40—Junta de Comercio—Imp. V. Torras. (Regalo del socio residente D. Felix Pagés)
3. CERDÁ (Ildefonso) Teoria general de la urbanizacion y aplicacion de sus principios y doctrinas á la reforma y ensanche de Barcelona. 2 vol. in fol. Madrid 1867—imp. Torrija. (Regalo de M. I. Sr. Gobernador D. Joaquin M.ª Lagunilla).
4. ESCOSURA (Patricio de la) Diccionario Universal del derecho español constituido. 4 vol. in fol. Madrid 1852, 53. Imp. de Mata y Gonzales (Regalo de D. Paciano Torres).
5. FERRER Y VIDAL (José) Consideracion sobre la crisis económica europea—1 foll.—in 4.º Barcelona 1879—Imp. Espasa hermanos. (Regalo de su autor, Socio de mérito).
6. GACETA DE MADRID—12 vol. in fol. may—Madrid 1849 á 57—Imp. Nacional. (Regalo de los Sres. Socios D. Joaquin Pujol y Santo y D. Celestino Pajol y Camps).
7. GUAY—Curso de historia—Biblioteca de conocimientos humanos—5 vol. in 8º Barcelona 1832 y 34. Imp. A. Bergnes y Comp.ª (Regalo de D. Paciano Torres).
8. NOMENCLATOR ó Diccionario de todos los pueblos del Reino: mandado for-

- mar por el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca en Marzo de 1785—2 vol, in fol. Madrid 1789 imp. Real (Regalo del Sr. Socio residente D. José Pascual y Prats).
9. REVISTA DE GERONA—Literatura, Ciencias, Artes, 3 vol. in 4.º Gerona 1876 á 79—Imp. del Hospicio provincial. (El primer tomo regalado por el Sr. Socio residente D. Francisco Bosqui: los dos restantes adquiridos por subvencion).
10. ROCA Y GALÉS—Un obrero en Fairmount Park—Revista crítica industrial de la Exposicion de Filadelfia (ilustrada con grabados) 1 foll. in 4.º Barcelona 1876 Imp. de Domenech (Regalo de su autor, socio corresponsal).
11. EXPOSITION UNIVERSELLE Á VIENNE 1873—Catalogue general de la section espagnole publie por le comisariat d' Espagne—1 foll. in 4.º—Vienne 1873—Imp. Ch. Gerold (Regalo del Sr. Socio D. Celestino Pujol y Camps).
12. INFORMACION ARANCELARIA DE 1879—Informacion sobre las consecuencias que ha producido la supresion del derecho diferencial de bandera y sobre las valoraciones y clasificaciones de los tejidos de lana. (tom. 2.º, valoraciones y clasificaciones de los tejidos de lana) 1 vol, in fol. Madrid 1880. Imp. M. Minessa de los Rios (Remitida por la Comision).

(Se continuará.)

Gerona 1 de Abril de 1880.—*El Secretario general*—Celestino Pujol y Camps—*V.º B.º El Director*—Francisco Bosqui.





NOTICIAS

ACCEDIENDO á los deseos de la Comision provincial de monumentos históricos y artísticos de esta provincia y de conformidad con lo informado por el Director del Museo Nacional de Pintura y Escultura, se ha dispuesto por Real orden de 9 de Marzo último la cesion en calidad de depósito y con destino á este Museo, de doce cuadros cuyos asuntos son los siguientes:—*La huida á Egipto—El Salvador atado á la columna—El Calvario—El tránsito de Nuestra Señora—La adoracion de los Reyes—Santa Teresa de Jesús—San Nicolás de Tolentino—San Dámaso—La oracion en el huerto—Jesús difunto—La Purísima Concepcion—La Cena de los Apóstoles.*—

Todos estos cuadros, de asunto religioso segun se colije de sus títulos, son de escuela antigua y en su mayor parte de autor desconocido, bien que algunos de ellos se atribuyan á artistas de renombre en España, como por ejemplo Herrera el viejo, maestro del gran pintor, como es sabido, D. Diego Velazquez de Silva. Dichos lienzos son casi todos de grandes dimensiones, midiendo el mayor 2'30 metros de alto por 1'46 de ancho, y el menor 1'16 por 1'05.

Felicitamos á la celosa Comision de Monumentos por el éxito de sus buenas gestiones en pro del Museo provincial, cuyas galerías de pinturas ofrecerán de hoy en adelante verdadero interés á los aficionados y por lo mismo no carecerán de buenos modelos antiguos y modernos que estudiar.

La anchura de estos doce cuadros, descontando los marcos, exige un lienzo de pared de más de diez y siete metros, segun noticias que nos comunica persona autorizada. Tenemos entendido que en breve llegarán á su destino tan interesantes lienzos.

Como estaba anunciado, en la tarde del dia 29 del mes próximo pasado, celebróse junta general ordinaria de la Asociacion literaria para la rendicion de cuentas y renovacion de cargos para el presente año, habiendo dado la eleccion de éstos el siguiente resultado.— *Junta Directiva*, Presidente, D. Joaquin Botet y Sisó, Vice-presidente, D. Alfonso Gelabert y Buxó, Bibliotecario, D. Pedro de Palol y Poch, Tesorero, D. José Camplá y Camós, Secretario, D. Manuel Bellido y Mascías, *Jurado*, D. José Ametller y Viñas, D. Pedro Collell, Pbro, D. Pedro Alsús y Torrent; *Suplentes*, D. Joaquin Mas y Ministrál, y D. Joaquin Grau y Carreras.

Hemos sabido con satisfaccion que por un reciente acuerdo la Excmá. Dipu-

tacion provincial acaba de adquirir el proyecto de decoracion para el salon de sesiones de la misma, que entre otros notables trabajos del jóven é ilustrado arquitecto D. Francisco de A. Garcia, figuró en la última exposicion de Bellas Artes de esta capital, cuyo proyecto podrá servir de base para el dia en que aquella ilustre corporacion se decida á decorar convenientemente el local en que se reune

Felicitemos á nuestro paisano por la honrosa distincion de que acaba de ser objeto, deseando que su pensamiento pueda ser un hecho en tiempo oportuno.

Además del anterior acuerdo, la propia Corporacion ha resuelto encargar al pintor D. José Parera y Romero de Barcelona un retrato de cuerpo entero de S. M. el Rey para colocarlo en el salon de sesiones.

Nueva muestra de la fecundidad musical de nuestro paisano D. Juan Carreras y Dagas es la sentida elegía para piano que acaba de dar á luz en Francia y que con el título de *J'espère*, dedica á su apreciable esposa.

Se ha colocado en la verja del coro de nuestra Catedral una magnífica puerta de hierro de estilo ojival á que corresponde aquel precioso templo, cuyo trabajo honra á los artistas que han intervenido en la ejecucion y al Ilmo. Cabildo que se lo confiára, trayendo á la memoria los buenos tiempos de aquellos hábiles rejeros cuyas obras admiramos todavia en la mayor parte de nuestros artisticos templos. Hoy en que por desgracia se cometen tantas profanaciones artísticas y se invierten sumas en lamentables adefesios en nuestros monumentos, es muy de aplaudir el buen sentido artístico que ha demostrado al encargar aquella obra nuestra primera corporacion eclesiástica.

Tenemos entendido que el proyecto de dicha verja es debido al Sr. Arquitecto diocesano, D. Manuel Almeda y la ejecucion al inteligente cerrajero de esta ciudad D. José Pol.

Otro acuerdo que de seguro aplaudirán los anticuarios ha tomado, segun se nos ha dicho, el propio Cabildo, ó sea el nombramiento de uno de sus individuos para el arreglo de su trastornado archivo que en otros tiempos llamára la atencion de los inteligentes por lo limpio y bien clasificado de sus numerosísimos instrumentos, entre los cuales se contaban más de cien preciosos códices, amen de otras riquezas paleográficas, históricas y artísticas.

Enviamos por nuestra parte los más sinceros plácemes á los señores capitulares, invitándoles á que franqueen en su dia á los aficionados aquel aún interesante depósito, en provecho de la historia patria.

S. M. el Rey D. Alfonso XII se ha dignado encabezar con la cantidad de tres mil pesetas la suscripcion iniciada por la Asociacion de excursiones catalana, y cuyo objeto es contribuir á la restauracion del histórico monasterio de Ripoll.

En la sesión celebrada el 12 de los corrientes por la Excm. Diputacion provincial de Barcelona el diputado D. Terencio Thos y Codina, conocido ventajosamente en la república de las letras y otro de los más entusiastas partidarios del actual renacimiento catalanista, propuso se elevase al gobierno de S. M. atenta y razonada esposicion, en súplica de que en la nueva ley de instruccion pública, hacedera, al par que del estudio del árabe y hebreo y de las literaturas

griega, latina y castellana, conforme hoy se verifica, se establezca en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, con el carácter que sea más procedente, una cátedra de Historia de la lengua y literatura catalana y de la antigua provenzal literaria.

Felicitemos á nuestro amigo el Sr. Thos por la mocion aludida que habrá de merecer bien de todos los amantes de la hasta hoy harto descuidada lengua catalana, estudiada en el dia con creciente afan por los más afamados filólogos extranjeros.

Se ha publicado recientemente la Memoria leida en la sesion celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital el 31 de Diciembre del año pasado, escrita por D. Francisco Javier Rosés Director que fué de la misma, de la cual se han repartido ejemplares á todos los individuos de aquella. Esta publicacion póstuma del Sr. Rosés comprende una reseña de los trabajos verificados por nuestra Económica desde la reinstauracion de la misma en 1876 hasta la fecha indicada, demostrando el mucho interés que á su autor merecia dicha institucion á la cual se consagró con celo digno del mayor aprecio.

Hemos retrasado por algunos dias la publicacion del presente número esperando poder decir algo á nuestros abonados acerca la próxima solemnidad de la traslacion al nueve sepulcro de los restos del invicto Álvarez de Castro. Algunas dificultades surgidas inopinadamente han hecho retardar la publicacion del ceremonial de aquella solemnidad que se confia tendrá efecto el próximo dia 2 de Mayo, cèlebre en los fastos españoles.

Podemos asegurar á nuestros lectores que al recibir el presente número estará ya colocada la preciosa urna de que tienen ya noticia, la cual ha de completar el monumento erigido al Héroe; trabajo de que se han hecho muchos elogios en Madrid donde se ha expuesto últimamente.

Aparte del expresado ceremonial, háblase de unas solemnes exequias en la Santa Iglesia en que se cantará un oficio ó misa de difuntos de alguna celebridad musical, de una velada que proyecta la Asociacion literaria, ejecucion de algunas cantatas patrióticas por los diferentes coros de esta capital, decorado de los edificios públicos y particulares, etc, etc.

Gerona se prepara, pues, á celebrar con la pompa necesaria un hecho importante en sus anales. siendo de esperar que en esta como en anteriores ocaiones se establecerá una digna competencia entre todas las clases para tributar á su invicto defensor en 1809 los honores de que es tan digno en una festividad eminentemente cívica ó mejor dicho verdaderamente nacional.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO

DE LAS BELLAS ARTES

De conformidad con lo prevenido por Reglamento, se convoca á los Señores Asociados para la junta general ordinaria, que se celebrará el domingo 23 del próximo Mayo á las tres de la tarde en el salon Consistorial.

Gerona 18 Abril de 1880.—*El Presidente*, Enrique Claudio Girbal.—*El Secretario*, Juan Ramonacho y Clerch.